



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 006 SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

LISTA DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

Fecha: 23 /06/2021

No	Radicación	Medio de control	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación	Fecha Auto
1	520013333006-2020-00096-00	EJECUTIVO	JOSFEINA RENDÓN RAMOS	UGPP	PRIMERO.- ABSTENERSE de librar mandamiento de pago frente a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP.	22-06-2021
2	520013333006-2021-00012-00	EJECUTIVO	JOSÉ ERWIN DAZA Y OTROS	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – RAMA JUDICIAL - DEAJ	PRIMERO. - NO REPONER el auto de 14 de junio de 2021, conforme a lo anotado en la parte considerativa de este proveído.	22-06-2021
3	520013333006-2021-00040-00	REPARACIÓN DIRECTA	JAHIR SALCEDO DUARTE Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	PRIMERO. – DECLARAR la falta de competencia para conocer el presente asunto por el factor territorial, en consecuencia, REMITIR el expediente de la referencia al JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUMACO (Nariño) de conformidad a lo expuesto en esta providencia.	22-06-2021

4	520013333006-2021-00042	REPARACIÓN DIRECTA	MARLENE DEL CARMEN PAZ	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	PRIMERO.- ADMITIR la presente demanda, en ejercicio del medio de control de Reparación Directa interpuesta por MARLENE DEL CARMEN PAZ, identificada con C.C. No. 37.228.303, por conducto de apoderada, contra la NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL. e imprimirle el trámite legal correspondiente.	22-06-2021
5	520013333006-2021-00050-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAISY VALAREZO ZAMBRANO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN F.N.P.S.M – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TUMACO	PRIMERO.- DECLARAR la falta de competencia por el factor territorial, en consecuencia, REMITIR el expediente de la referencia al JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUMACO (NARIÑO), de conformidad a lo expuesto en esta providencia.	22-06-2021
6	520013333006-2021-00062-00	EJECUTIVO	JESÚS DEL CARMEN CASTRO ARCINIEGAS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	PRIMERO.- LIBRAR mandamiento de pago a favor de JESÚS DEL CARMEN CASTRO ARCINIEGAS, tomando como título ejecutivo la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Primero Administrativo de Descongestión de Pasto del 29 de agosto de 2014, la	22-06-2021

					sentencia de segunda instancia proferida por el H. Tribunal Administrativo de Nariño el 17 de julio de 2017, corregida mediante auto del 5 de julio de 2017, dentro del proceso de Reparación Directa, radicado bajo el número 520013333006-2010-00122-00, y la cuenta de cobro radicada por el demandante el 14 de agosto de 2017, por el valor de \$7.649.151 por concepto de perjuicios materiales, en la modalidad de lucro cesante consolidado, así como los respectivos intereses moratorios e indexación desde que la suma se hizo exigible hasta que el pago se efectúe.	
7	520013333006-2021-00064-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRELLA NANCY PORTILLA MENESES	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	PRIMERO. - INADMITIR la demanda en ejercicio del medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, presentada por la señora MIRELLA NANCY PORTILLA MENESES, identificada con C.C No. 37.123.802 expedida en Ipiales (Nariño), en contra de la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN, por las razones indicadas en la parte motiva de este auto.	22-06-2021

8	520013333006-2021-00070-00	REPARACIÓN DIRECTA	DEIVY FERNANDO MAIGUAL MONTANCHEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	PRIMERO. - INADMITIR la demanda presentada en ejercicio del medio de control de REPARACIÓN DIRECTA, presentada por los señores DEIVY FERNANDO MAIGUAL MONTANCHEZ, CARLOS AUGUSTO MAIGUAL MIRAMAG, MARITSA YANIRA MONTANCHEZ MAIGUAL, JOSÉ DELFÍN MAIGUAL, CARMEN MIRAMAG, JOSÉ ANTONIO MONTANCHEZ MAIGUAL y FANI AMPARO MAIGUAL MAIGUAL, en contra de la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL, por las razones expuestas en la parte motiva de este auto.	22-06-2021
9	520013333006-2021-00074-00	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	JOSÉ HERNEY GONZALEZ LÓPEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – F.N.P.S.M. – FIDUPREVISORA S.A. – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.	PRIMERO. - IMPROBAR la conciliación extrajudicial del 6 de mayo de 2021, consignada en el acta con el número de radicación No. 2558-20 de 16 de diciembre de 2020, ante la Procuraduría 207 Judicial I para asuntos administrativos.	22-06-2021
10	520013333006-2021-00075-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SILVIO MIGUEL MUÑOZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – F.N.P.S.M	PRIMERO.- DECLARAR la falta de competencia por el factor territorial, para continuar con el conocimiento del presente asunto, en consecuencia, REMITIR el asunto de la referencia a la oficina judicial de Pasto, para que	22-06-2021

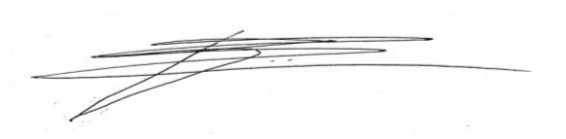
					sea repartido a los JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE MOCOA (PUTUMAYO), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este auto.	

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2000 Y EL ACUERDO PSCJA20-11567 DE 2020, PROFERIDOS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DE COVID-19 Y EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, TODAS LAS ACTUACIONES DILIGENCIAS E INTERVENCIONES DE LOS SUJETOS PROCESALES DENTRO DE LOS ASUNTOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS QUE TRAMITEN EN EL JUZGADO SE REALIZARAN MEDIANTE EL USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES A TRAVÈS DE LOS CANALES DIGITALES ELEGIDOS POR ESTOS, PARA TODOS LOS FINES PROCESALES

A PARTIR DEL 2 FEBRERO 2021, LAS NOTIFICACIONES JUDICIALES DENTRO DE LOS PROCESOS QUE SE TRAMITAN EN EL JUZGADO SE REALIZARAN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020.

LOS SUJETOS PROCESALES DEBERAN ENVIAR SUS SOLICITUDES, MEMORIALES Y DEMAS AL CORREO INSTITUCIONAL.

CONSULTAR AUTOS

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping horizontal and diagonal strokes, positioned above the printed name.

JEISON ANDRES ZAMBRANO MONCAYO

SECRETARIO

